

LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que ARMANDO ARDILA DELGADO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79793841, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4210000-1211-2020, el contratista cumplió con las obligaciones contractuales para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre de 2020.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de quince millones quinientos mil pesos m/cte. (\$15,500,000.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. SEGT-980000011 del 2 de diciembre de 2020.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
1734	3311605567868	Desarrollo Institucional para una Gestión Pública Eficiente		15,500,000.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1734	3311605567868	Desarrollo Institucional para una Gestión Pública Eficiente	SUBSECRETARÍA TÉCNICA	15,500,000.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión Y ARL, la información está ajustada de acuerdo a las normas legales vigentes Y el contratista se encuentra al día por este concepto.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de noviembre de 2020.

GLORIA PATRICIA RINCON MAZO

Subsecretaría Técnica De La Secretaría General

Solicitud No: 6386